

No. 051

Agosto 1 de 2023

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Publicación de la Oferta de PTDF y CIDVF – 2023**

Respetados señores:

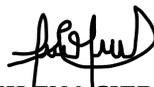
En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 055 expedida por la CREG el 6 de julio de 2023, la Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite poner a disposición de los participantes del mercado el ***Informe de Publicación de la Oferta de Producción Total Disponible para la Venta en Firme – PTDF y las Cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme – CIDVF*** declaradas por los Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de la Resolución CREG 186 de 2020.

La información podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central - BEC ([www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co)), a través de las siguientes opciones:

- Información Transaccional >> Mercado Primario >> Proceso de Comercialización >> 2023.
- Informes >> Mercado >> 2023.
- Información Transaccional >> Mercado Primario >> Oferta de PTDF y CIDVF.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LAURA MILENA SIERRA RAMÍREZ**  
Profesional Sénior con funciones de  
Gerente de Gas encargado